

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 10:06 horas del 24 de junio de dos mil veinticuatro y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

### Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jorge Montaña Ventura	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

### Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Julio César Curiel Avendaño	Partido Revolucionario Institucional
C. Daniela Marisol Vargas Islas	Partido Verde Ecologista de México
C. Gema del Carmen Cortés Hernández	Morena

### Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez castro	Partido Acción Nacional
C. Jessica Gutiérrez Atonal	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano

C. Jaime Miguel Castañeda Salas

MORENA

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los partidos políticos, al personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y particularmente a su Titular, quien es Secretario Técnico de esta Comisión. Enseguida solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia del quórum reglamentario para sesionar.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, informó la existencia del quórum legal para sesionar.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, a las 10 horas con 6 minutos dio por instalada la segunda sesión ordinaria y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del Orden del día.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, indicó los once puntos del Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la octava sesión extraordinaria celebrada el 14 de mayo, y novena sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas, así como de las Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en términos del acuerdo INE/CG27/2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

6. Informe sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.
7. Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.
8. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
9. Informe que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales en seguimiento al cumplimiento de los Organismos Públicos Locales a los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Locales.
10. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
11. Asuntos Generales.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, presentó el orden del día a consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el orden del día a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, sometió el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos, a votación, de manera nominal, de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, señaló que el segundo punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones octava y novena, extraordinarias del 14 y 24 de mayo respectivamente, mismas que fueron **aprobadas por unanimidad**.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico continuar con el tercer punto del orden del día.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, Señaló que el **tercer punto** del orden del día correspondía a la Presentación y, en su caso,

aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas, así como de las Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en términos del acuerdo INE/CG27/2024.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, señaló que, el Proyecto de Acuerdo puesto a consideración tiene como finalidad aprobar los criterios de valoración curricular y entrevista que serán aplicables en la etapa del proceso de selección y designación de las presidencias y consejerías de los Organismos Públicos Locales en términos del acuerdo INE/CG27/2024.

Destacó que, dichos criterios se incluyen en el propósito de la etapa, las partes responsables de su aplicación y evaluación, las actividades previas, aplicación de la prueba, comportamiento ético de las personas aspirantes, procedimiento para la calificación, competencias por evaluar, la ponderación, así como la integración de las listas de las personas aspirantes; se especifican las características de los tres elementos que conforman esta etapa, la prueba de competencias gerenciales, la valoración curricular y las entrevistas.

Respecto de la prueba de competencias gerenciales comentó que, tiene una ponderación de 10 % y su aplicación y evaluación estará a cargo de la Unidad de Evaluación Psicológica Iztacala, de la Universidad Nacional autónoma de México; esta prueba evaluará las cinco competencias clave correspondientes al liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, negociación y profesionalismo e integridad; con el fin de proporcionar información objetiva sobre el grado de compatibilidad entre el perfil de las personas aspirantes y las competencias requeridas para el desempeño del cargo.

Mencionó que, la prueba es diseñada por la UEPI de la UNAM con base en un perfil referencial de presidencia y consejerías electorales, esto permite que, al tener una herramienta diseñada con base en ese perfil, las preguntas están orientadas a analizarse y las personas aspirantes tienen el perfil idóneo para el desempeño del cargo.

Y que, de manera transversal, con base en la materia de preguntas que integra cada una de las cinco competencias a analizar, se ha trabajado con la institución evaluadora para que pueda entregar un apartado específico con información adicional respecto de la habilidad política de cada persona para el ejercicio del cargo.

Comentó que, el resultado de la prueba no es determinante para que las personas aspirantes que han accedido a la etapa de valoración curricular y entrevista puedan continuar con el proceso de selección y designación.

Y que, la valoración curricular tiene una ponderación de 30% y se tomará en cuenta la información que cada persona aspirante proporcionó al momento de su registro.

Detalló que, este apartado está conformado por los siguientes elementos: Historia profesional y laboral con 25% participación en actividades cívicas y sociales con 2.5% y las experiencias en materia electoral otro 2.5%.

La entrevista tiene una ponderación total de 60% teniendo el mismo valor de 12% cada una de las competencias a evaluar por parte de la prueba de habilidades gerenciales.

Resaltó que la prueba de los principios rectores será evaluada a partir de la competencia de profesionalismo e integridad.

Comentó que, la evaluación de la valoración curricular y entrevista estará a cargo de la Consejera Presidenta, consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto, quienes conformarán paneles de entrevista y asentarán en la cédula individual que corresponda el valor cuantificable de cada uno de los rubros que conforma la valoración curricular y entrevista.

Adicionó que, las entrevistas serán desahogadas de conformidad con el calendario que apruebe esta Comisión, el cual será notificado a las personas aspirantes al correo electrónico proporcionado al momento de su registro.

Por último, informó que, derivado de una propuesta por parte de la oficina de la consejera electoral Claudia Zavala, relativo al desahogo de las entrevistas para poder contar con versión estenográfica de las entrevistas, y después de haber hecho, una revisión sobre las posibilidades tanto técnicas como presupuestales, comentó que sería posible contar con ese elemento adicional durante el desahogo de las entrevistas y se podrá incorporarla como parte de los criterios.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena**, solicitó la posibilidad de hacer observaciones en caso de ser necesario al Acuerdo, previo a presentarse en Consejo General.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el tercer punto del orden del día a votación.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, solicitó el sentido de la votación del punto, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico continuar con el **cuarto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, Señaló que el **cuarto punto** del orden del día correspondía a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, señaló que el documento circulado, considera el periodo del 24 de mayo al 12 de junio.

Y que, a la fecha de corte presentada de las 7,248 actividades programadas, habían iniciado 6,732 que representaban 92.88% de las actividades consideradas en los calendarios.

Destacando que, de las actividades iniciadas, 6,537 habían concluido, 5,881 dentro del plazo y 656 fuera del mismo; 103 de ellas dentro del periodo que se informó, de las cuales 97 correspondían a los Organismos Públicos Locales y 6 de forma conjunta, entre el INE y los Organismos Públicos Locales.

Las 3 actividades de los Organismos Públicos Locales que se presentaron en proceso fuera de plazo forman parte del subproceso de cómputos; 1 refería a los cómputos municipales de Puebla, que tenían como fecha de término el 8 de junio, sin embargo, el OPL indicó que, dado que realizaría 25 cómputos municipales de manera supletoria en sus oficinas centrales, le llevaría días adicionales para concluirlos.

Asimismo, estaba fuera de plazo la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional que tenía contemplada su conclusión el 9 de junio, no obstante, no se podría realizar hasta concluidos los cómputos municipales.

El Organismo Público Local de Querétaro tenía retraso en el cómputo estatal para la asignación de diputaciones por representación proporcional, prevista al 9 de junio.

Destacó que, posterior al corte, las 3 actividades enlistadas anteriormente, fueron concluidas por parte de los respectivos Organismos Públicos Locales.

Y que, con corte al pasado 21 de junio, todas las entidades han concluido con la actividad de cómputo distritales y municipales; asimismo, en 21 entidades los consejos generales de los Organismos Públicos Locales han realizado su sesión de asignación de diputaciones por representación proporcional, quedando pendiente en 10 entidades: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Sonora, Tamaulipas y Veracruz; 8 entidades realizan esta asignación hasta que sean resueltos los medios de impugnación relativos a la elección de diputaciones.

Por su parte, Colima y Sonora lo realizarían durante los días restantes del mes de junio. Es así que, Colima lo realizó el 23 de junio, por lo que ya serían 22 entidades que realizaron la asignación de RP.

Finalmente enfatizó que se presentaría una actualización al informe en Consejo General.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena**, mencionó que llama la atención todo lo ocurrido, ya que, la actividad fuera de plazo de bodegas electorales del estado de Jalisco concluyó fuera de plazo, aunque fue subsanado por el Órgano Electoral. Lo mencionó, porque ya cada Unidad dio cuenta de Puebla y de otro Estado, al no tener claridad solicitó se especificara, así como la actualización RP.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, en primera ronda comentó que, en el informe sí se menciona lo que tiene que ver con Representación Proporcional, que está refiriendo con 19 entidades de las 31 que tuvieron elecciones para renovar sus Congresos Locales; ya se han realizado las asignaciones de Diputaciones de representación proporcional en cuatro casos: Colima, Morelos, Querétaro y Sonora, que revisarán durante el transcurso del mes.

En los ocho casos restantes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato, Tamaulipas y Veracruz realizan esta actividad para resolverse los medios de impugnación presentados.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, comentó que para el caso de Jalisco se reporta la actividad de bodegas como concluida fuera de plazo.

Por la parte de RP, comentó se estaría actualizando el informe con las que ocurrieron posterior al corte.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el **cuarto punto** del orden del día a votación con el engrose referido a presentar en Consejo General.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, solicitó el sentido de la votación del punto, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico continuar con el **quinto punto** del orden del día, y hacer la presentación correspondiente.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, Señaló que el **quinto punto** del orden del día correspondía a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, presentó el sexto informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024, particularmente para la celebración de la Jornada Electoral en aquellos organismos clasificados a lo largo del seguimiento con riesgo medio o alto.

Resaltó que, para el presente informe se tienen cuatro Organismos Públicos Locales en riesgo alto y tres en riesgo medio.

Destacó el caso de Oaxaca que se sumaba a los clasificados en riesgo alto, luego de que recibiera respuesta en un sentido negativo inicialmente sobre una solicitud de ampliación por 118 millones de pesos.

El 6 de junio requirió de nueva cuenta una ampliación, el mismo 24 de junio la Consejera Presidenta del Organismo Público Local compartió una tarjeta informando de los diálogos con la Secretaría de Finanzas del Gobierno y sobre el avance en una negociación por una ampliación de 102 millones de pesos sobre lo requerido, donde ya recibieron 17.7 millones de pesos que en principio, permiten finiquitar recursos necesarios para el pago de materiales y documentación electoral, con ello se pone en un riesgo medio al caso de Oaxaca, dando seguimiento al avance que se tenga sobre esta negociación y avance en la entrega de los recursos.

En riesgo alto y sin cambios respecto a lo reportado en el mes de mayo, se mantendrían Morelos, Yucatán y Zacatecas, los cuales de acuerdo con lo informado han estado en diálogo permanente con los respectivos gobiernos locales para expresar las necesidades que tienen pendientes de asignar recursos.

Resaltó el caso de Zacatecas, cuyo Consejero Presidente ha reiterado en diversas ocasiones las actividades que no tienen un techo presupuestal cubierto, así como el adeudo que mantiene con el INE respecto de los anexos financieros en 2021 y 2024.

En cuanto al OPL de Guerrero, comentó que en el mes de mayo se clasificó como de riesgo alto, toda vez que la Secretaría de Finanzas y Administración del estado había manifestado la no viabilidad de atender la solicitud de ampliación por 54.5 millones de pesos para solventar tareas de Proceso Electoral, como la operación y pago de sueldos de junio a septiembre de los 28 Consejos Distritales; la implementación de mecanismos de recolección, entre otras tareas, además del retraso en el pago de ministraciones.

El Organismo Público informó que el 5 de junio firmó un Convenio de apoyo financiero con el Gobierno Local, por 41 millones de pesos, de los cuales ya les depositaron poco más de la mitad, lo que les permitió solventar gastos vinculados a la Jornada Electoral y asegurar el pago al personal de los órganos desconcentrados. Por lo que, se propuso considerarlo en riesgo medio.



También sin cambios respecto del mes de mayo, se mantuvo en riesgo medio San Luis Potosí y Colima, donde se dio seguimiento a la entrega de ministraciones.

El OPL de Nayarit estaba clasificado en riesgo medio y se propuso clasificarlo en riesgo bajo, luego de que informaran que el Gobierno local cubrió las ministraciones que estaban pendientes desde enero y se encontraban al corriente en los meses subsecuentes. Sin embargo, como se ha hecho en otros casos, se mantendrá el seguimiento mensual por si fuera necesario señalar algo en los próximos informes.

Enfatizó que los OPL tomaron las medidas correspondientes para cubrir cada una de las actividades de jornada electoral y cómputos.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el **quinto punto** del orden del día a votación con la actualización referida a presentar en Consejo General.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, solicitó el sentido de la votación del punto, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico continuar con el **sexto punto** del orden del día, y hacer la presentación correspondiente.

**El Secretario Técnico de la Comisión, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, Señaló que el **sexto punto** del orden del día correspondía a la Presentación del Informe sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, mencionó que el informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales a este Instituto, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones en el periodo que comprende del 7 de mayo al 12 de junio, se recibieron 15 consultas y siete solicitudes.

Donde las 15 consultas recibidas se encuentran concluidas, fueron presentadas principalmente por los Organismos Públicos Locales de Chihuahua, Nayarit y San Luis Potosí.

En materia de consultas, corresponden principalmente a capacitación y asistencia electoral, cómputos, divulgación de candidaturas, partidos políticos, PREP, Fiscalización, modalidades del voto y remanentes y sanciones.

De acuerdo con las atribuciones de cada unidad responsable, las consultas fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, la UTSI, Fiscalización, Dirección Jurídica y Prerrogativas y Partidos Políticos, así como Organización.

Se recibieron 7 solicitudes a la fecha de corte, mismas que fueron respondidas en su totalidad.

En cuanto a la temática, las solicitudes se relacionaron con atribuciones de los Organismos Públicos Locales, Capacitación y Asistencia Electoral, documentación y materiales electorales, modalidad del voto, Prerrogativas y Sanciones en materia de Fiscalización.

Las solicitudes fueron presentadas, principalmente por los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Chihuahua, Morelos y Nayarit.

Posterior a la fecha de corte, se recibieron 4 consultas que ya fueron atendidas dentro del plazo y 1 solicitud que también fue concluida.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber más intervenciones con relación a este informe, lo dio por presentado y, solicitó al Secretario Técnico presentar el **séptimo punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, presentó como siguiente punto, el seguimiento de sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales correspondientes al mes de mayo de 2024, destacando que, en total los 32 Organismos Públicos Locales registraron 412 sesiones, las entidades con mayor número de sesiones celebradas durante el periodo fueron los organismos de Tlaxcala con 49 sesiones, Hidalgo con 30 sesiones, Oaxaca con 22 sesiones, seguidos de Guerrero y Nuevo León con 21 sesiones.

A lo largo de las sesiones realizadas se aprobó un total de mil 137 documentos, mil cinco acuerdos y 132 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones de los partidos políticos está a su consideración los listados correspondientes en los anexos respectivos.

De la misma manera, se presentan las resoluciones y los acuerdos, así como los datos más relevantes destacados durante el desarrollo de las sesiones.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, agradeció la presentación, y al no haber intervenciones dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico, pasar al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, presentó como siguiente punto del orden del día el corresponde al informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso

Electoral respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

**Lic. Hugo Patlán, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**, presentó el informe respecto a los procedimientos de remoción instaurados con motivo de la presentación de quejas o denuncias en contra de las consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Mencionó que, el informe da cuenta que desde el 2014 cuando inició el procedimiento, a la fecha de corte que es el 12 de junio, se han presentado 235 quejas.

Comentó que, del 12 al 21 de junio se presentaron 8 más, correspondientes 1 al Estado de México, 1 a Campeche, 4 a Jalisco, 1 a Yucatán y 1 más a Veracruz, Teniendo 33 en procedimiento, estas denuncias son contra diversas consejeras, en algunos casos es contra el colegiado, en algunos casos contra miembros de la Comisión y en algunos casos en lo particular.

Y del total de las 235 que da cuenta el informe, se han resuelto 207 y quedan en sustanciación 33.

Comentó que, de estas quejas que están en sustanciación, en 25 procedimientos 4 ya se encuentran en revisión, 1 correspondiente a Colima, 2 a Oaxaca y 1 Campeche; y del resto se encuentran en proceso de sustanciación, alguna de ellas en emplazamiento en el caso de Guanajuato y el resto en investigaciones.

Por último, en el informe se reportó que los procedimientos que han sido resueltos en el Consejo General se han impugnado 43 resoluciones de las cuales 35 fueron confirmadas, 6 revocadas, 1 modificada parcialmente y 1 no se tuvo presentada en el recurso.

Los procedimientos que se hacen llegar ante el Consejo tienen una confirmación de alrededor del 85%.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena**, mencionó que, en el caso de Jalisco se estaban realizando investigaciones correspondientes, y señalar que es muy lamentable lo que ocurrió ahí, y que se presentaron quejas correspondientes.

Compartió como reflexión que, es un asunto que debe retomarse también a nivel reglamentario, considerando que hay que orientar a los órganos para que conforme los resultados van produciéndose, se vayan dando a conocer y no se produzcan vacíos.

Considera debe realizarse una reflexión reglamentaria normativa en ese sentido, para dar claridad de que la información que va fluyendo a los cómputos es pública y debe ser transparente y debe darse a conocer.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, comentó que, es importante, hacer una evaluación integral de todo el proceso electoral y con base en eso, hacer sugerencias de mejora o incluso, ajustes reglamentarios.

Y haciendo la ponderación desde varias perspectivas; si, la autonomía que tienen los Organismos Públicos Locales Electorales y las facultades exclusivas que pueden tener los OPL en el ámbito de sus competencias. Pero también abonando al tema de transparencia y acceso a la información para la ciudadanía, que al final de cuentas dan información oportuna de calidad y veraz, sobre todo en el marco de un proceso electoral, es verdaderamente relevante para que se puedan legitimar también los resultados en cada proceso electoral.

Entonces, será un motivo de reflexión, junto con toda la evaluación que se haga del Proceso Electoral Concurrente, que fue de gran envergadura porque implicó elecciones absolutamente en todas las entidades federativas, por lo que vale la pena evaluar absolutamente todas las aristas de los procesos electorales para ver cómo mejorar en futuros procesos electorales.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena**, solicitó darle seguimiento, a la reflexión sobre el reglamento y especificarlo, la necesidad de que exista transparencia para que los resultados se difundan públicamente en los cómputos y se garantice ese derecho.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, comentó que, puede ser el hacer una evaluación, no dar por sentado ordenar o reglamentar que se transparenten, porque es importante una evaluación integral y, en su caso, tomar las medidas conducentes correspondientes.

Agradeció la presentación, y al no haber intervenciones dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico, pasar al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, presentó como siguiente punto el corresponde al punto nueve, el informe que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales en seguimiento al cumplimiento de los Organismos Públicos Locales respecto a los lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos “Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.

**La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra María del Carmen Urías Palma**, señaló que, el presente informe, da cuenta del seguimiento que realizó la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales al cumplimiento que tienen los OPL en la entrega de información señalada en el artículo 11 de los lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, para los procesos electorales locales durante el periodo del 13 de mayo al 12 de junio.

Durante este periodo se documentaron las entregas de los rubros de información establecidos en estos lineamientos para el periodo de mayo y junio.

Destacó que, las fechas para su entrega son a mes vencido y se sujetan a los plazos establecidos en los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024, aprobados mediante el acuerdo INE/CG446/2023.

Y que, toda la documental fue entregada a la Unidad Técnica de Transparencia a través de SIVOPLE y se desprende la siguiente información:

- 100% en la evidencia 24, que refiere el informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del sistema de abril, cuyo plazo de entrega fue el 2 de mayo.
- 96.88% en la entrega de la evidencia 25, que refiere a presentar ante el Consejo General Local el informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema en mayo. La entrega de la información tenía como plazo el 29 de mayo.
- 62.50% en la entrega de la evidencia 26, que refiere a la remisión al INE del informe del avance cuantitativo de mayo, que tenía como plazo de entrega el 30 de mayo, y 78.13 por ciento correspondiente a la evidencia 27, relativo al informe mensual sobre el avance de la implementación y operación del sistema de mayo, que tenía como plazo de entrega el 2 de junio.

El informe también destaca que la Unidad Técnica de Transparencia desde el inicio de los procesos electorales y hasta la fecha de corte del presente, dio atención a 20 consultas formuladas por los OPL a través del SIVOPLE, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

Asimismo, brindó asesorías por correo electrónico, 202 asesorías vía telefónica y cuatro capacitaciones al personal de los OPL.

En relación con los informes cuantitativos sobre la captura de la información al corte del mes de mayo, se conocieron los siguientes avances en los sistemas.

Los 32 OPL desarrollaron, implementaron y operaron su sistema candidatas y candidatos Conóceles, para difundir la información curricular, y de identidad de sus candidaturas locales.

Los OPL de Yucatán y Veracruz reportaron el cien por ciento de la captura de la información.

Los OPL de Querétaro, Zacatecas, Tlaxcala, Coahuila, Tamaulipas, Nayarit, Aguascalientes, Michoacán, Chiapas, Durango, Morelos y Sonora reportaron una captura de información en sus sistemas en el rango del 90%.

Los OPL de Quintana Roo, Estado de México y Chihuahua informaron una captura en el rango del 80%.

Los OPL de Hidalgo, Tabasco, Baja California y Puebla, un cumplimiento en el rango del 70%.

Los OPL de Baja California, Guerrero, Ciudad de México y San Luis Potosí, un avance en el rango del 60%.

Por su parte, los OPL de Sinaloa y Colima, una captura en el rango del 50%.

El OPL de Nuevo León, un avance en la captura del 43.65%.

Los OPL de Oaxaca y Guanajuato, una captura en el rango del 30%.

Y por su parte, el OPL de Campeche una captura del 27.37%.

Finalmente, para el caso del OPL de Jalisco, se informa que al corte del presente informe no ha reportado el avance en la captura del mes de mayo.

En cuanto a la difusión de los sistemas locales, precisó que, dentro de la página de Internet de este Instituto, se colocó un acceso directo para consultar la información curricular y de identidad en el ámbito local, el cual recibió un total de 312 mil 612 consultas, hasta el día de la jornada electoral, acceso que también se implementó para la difusión de los sistemas para las elecciones locales 2022-2023, en Coahuila y el Estado de México.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, externó la duda con relación al OPL de Jalisco y pidió se precisara, ya que al mes de mayo trae 0% lo que pareciera que era por un incumplimiento por parte de las personas candidatas, y de acuerdo a la exposición se entiende que más bien no ha reportado el avance el OPL y es por eso por lo que está en 0%.

Por lo que solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, requerir nuevamente al OPL de Jalisco informe esto a la brevedad y tener ya la información completa de todos los Organismos Públicos Locales Electorales.

**La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra María del Carmen Urías Palma**, precisó que, a la fecha en la que tenían que enviar la información, el OPL de Jalisco no la reportó.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas**, al no haber intervenciones dio por presentado el Informe y, solicitó al Secretario Técnico presentar el **punto diez** del orden del día.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay**, presentó como siguiente punto el señalado como punto décimo, correspondiente al Informe de la Unidad Técnica, sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de esta Comisión.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas,** solicitó al Secretario Técnico presentar el punto.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay,** señaló como décimo punto el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de esta Comisión, señaló cuatro compromisos cumplidos, mencionó que se sumaría el acuerdo, sobre establecer un esquema de evaluación sobre el contenido del Reglamento de Elecciones en relación con la normatividad respecto a los cómputos locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas,** mencionó que, hacer una evaluación integral respecto al seguimiento a los OPLE, sería un tema que estará ahí porque fue una petición expresa que nos hizo una representación del partido político; y hacer esta evaluación desde el ámbito de competencia de la Unidad de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales en esta Comisión y en el seguimiento que dio a todos los trabajos que implementaron los OPL, para que, a su vez, cada uno, en el ámbito de sus competencias, las distintas Direcciones hagan lo propio y, en su caso, tener una reunión entre todas las áreas y poder hacer, quizá, modificaciones del mayor calado.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena,** recalcó la solicitud de analizar, y que si en Jalisco hay cosas que observar den el informe.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas,** dio por presentado el informe, y al no haber intervenciones, solicitó a Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay,** señaló como **punto once,** el correspondiente a asuntos generales.

**La Presidenta de la Comisión, maestra Dania Paola Ravel Cuevas,** al no haber intervenciones u otro tema a agendar en asuntos generales, y al agotarse los puntos del orden del día, siendo las 10 horas con 52 minutos del 24 de junio de 2024, dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.

La presente minuta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que estuvieron presentes en la décima primera sesión extraordinaria de dicha Comisión, celebrada el 29 de julio de 2024. Una vez revisado su contenido se corrobora que coincide con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**  
**Consejera Electoral y Presidenta de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Lic. Giancarlo Giordano Garibay**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**